

## **RAZONES Y EMOCIONES**

JESÚS MARÍA ALEMANY

Reconozco mi perplejidad sobre el clima de opinión en torno a los indultos. Una cuestión compleja se simplifica dualmente y se adjudica mala voluntad a quienes llegan a una conclusión diferente a la propia. Se manejan adjetivos sonoros más que razones sustantivas. Un mundo de emociones obstruye un diagnóstico para encontrar terapias.

¿Cuál es el objetivo a debate? No es la independencia. No es el relato de un pasado judiciamente fijado. No es la ilegalidad de actuaciones juzgadas delictivas. No es una pena que se está cumpliendo. El objetivo es el futuro de una mejor convivencia ciudadana en Cataluña y en España. No se pretende alcanzarla ya, pero sí comenzar un proceso. Como gesto ¿puede ayudar un indulto condicionado a los procesados que ya han cumplido parte de la pena, o no?

Existen sentimientos de miedo de catalanes y españoles sobre la pérdida de la propia identidad. No es mala voluntad. Es una emoción inevitable pero de mentes asustadas no se puede esperar decisiones razonables y creativas. El miedo bloquea la lucidez y es más fácilmente manipulable. Las plazas llenas de sentimientos, sean Colón u Oriente, no sustituyen un saber informado y responsable.

Respeto otras opiniones. Pero pienso que un indulto puede favorecer un clima más humano para afrontar el futuro. No quebranta el estado de derecho porque forma parte de las prerrogativas constitucionales del jefe de gobierno. No es una acción subjetiva de gobernantes para mantener el poder, sino más bien lo contrario como ha ocurrido a Ángela Merkel. No es impunidad porque el proceso ha establecido la verdad y la justicia con una pena elevada. Sólo después se acude al indulto como ayuda a la reconciliación. La justicia se ha ejercido sobre el pasado no sobre el futuro. Hacer justicia a las generaciones del futuro es transmitirles una convivencia orientada. No cabe una vuelta imposible al pasado, sino un nuevo encuentro en un punto del futuro.

Está muy extendido un lenguaje frívolo sobre las penas de prisión. Se reclaman años y años. La falta de libertad es una pena muy dura que no hemos experimentado. Los funcionarios lo saben. Por suerte en la cárcel ya no están sólo típicos inquilinos procedentes de la marginación, sino bastantes cuellos blancos que ahora lo conocen. Los independentistas recibieron penas quizá desmesuradas y han cumplido una buena parte. No se van de rositas. Nosotros apenas somos capaces de aguantar un año de pandemia con restricciones de libertad aun bien acompañados en nuestro domicilio.

¿Colaborará el indulto a iniciar el diálogo para una mejor convivencia? Nadie puede asegurarlo. Pero sospecho que rechazar pasionalmente un gesto humano no haría más fácil el futuro.